Año VI. Guayaquil Ecuador] Sabado 20 de Mayo de 1893. Núm 1721

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISO.

A solicitud de una casa exportadora de esta ciudad "*Nueva York*" condescendimos en proveerle para su uso exclusivo nuestra manteca bajo la marca *Guayas*, pero como rehusámos acceder á su petición de que pusiéramos una calidad más barata é inferior, se pasó la fabricación de dicha marca á otras fábricas, que son las que han hecho los últimos embarques.

Nosotros continuamos fabricando para el mercado de Guayaquil nuestra celebrada Manteca de la marca "Knebel," la cual no contiene aceites vejetales ni adulteraciones semejantes.

New York, 1893.

Central Lard Company.

Mayo 9.--1--m.

La Equitativa de los EE.UU.

SOCIEDAD MUTUA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1° DE ENERO DE 1892.

Activo	$. 135.000.000
Sobrante, valuación al 4 %	" 25.000.000
Nuevos negocios en 1891	" 230.000.000
Total de riesgos vigentes	" 800.000.000

ORO AMERICANO.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viaje y residencia desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISPUTABLES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el día de su firma, una promesa formal de pago.

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan después del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza, que en general se tiene hoy en *La Equitativa* está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

Luis A. Dillon.

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet; Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana

DECLARACION IMPORTANTE.

Sello de 50 centavos de la República Francesa

[illegible] Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS **"Menguin"** y de **"Quina quinado de Ley."**

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cía.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca

ÚNICOS DEPOSITARIOS
EN EL ECUADOR

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

París, á 5 de Setiembre de 1892.
Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Visto para reconocimiento de la firma del Sr. G. Montreuil.
París, á cinco de Setiembre de 1892.
EL COMISARIO.
Firmado.—CUNIER.

Número de orden—981.
Art. de la tarifa— 30.
Solvito..... — 5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el Art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.

París, Setiembre 6 de 1892.
Por el Cónsul General enfermo.
Firmado.—E. DROS Y DE ALSUA,
Encargado del Consulado General.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payne.—"Botica del Guayas" del señor Carlos López L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó & Cía.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbyé.

BABAHOYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central" del señor L. H. Campozano.

Botica y Drogueria Alemana.

Guayaquil, Marzo 14 de 1893.

Augusto Rasch & Cía.

2—ms.

Al Comercio.

Desde esta fecha queda instalada nuestra oficina en el antiguo local del Ferrocarril del Sur, casa de la señora Ursulina Aguirre v. de Santistevan, calle de Bolívar N° 5, altos.

Guayaquil, Mayo 4 de 1893

ZEVALLOS HNOS.

15—v.

"Dora Thorne"

Estando próxima á terminarse la edición que hice imprimir aquí, de esta preciosa novelita escrita en Inglés por Carlota M. Braeme y traducida al castellano por I. G. prevengo á las personas que deseen poseer libro tan moral, como útil, se apresuren á comprarlo en la oficina de H. González y Cº calle de Luque número 25.

Guayaquil, Abril 6 de 1893.

Belisario González Bazo.

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE EDUCACIÓN, FUNDADO EN 1869

Alumnos *externos, internos y semi-internos.*

Materias de enseñanza: [illegible] ral y religiosa.—4. Historia [illegible] *universal y patria.*—5. Geografía *universal y del Ecuador.*—6.—Caligrafía, *letra elegante y de toda forma.*—7. Gramática castellana, *teoría y práctica en variados ejercicios orales y escritos en cada lección, y composiciones sobre diversos temas.*—8. Aritmética *teórica y concreta, analítica y comercial según el sistema moderno tratado y generalizado así por los ilustrados profesores de las E. E. C. C.*—9. Nociones de Geometría Astronomía. Lógica y Retórica.—10. Teneduría de Libros *por partida sencilla y doble, instrucción práctica en toda especie de libros y documentos mercantiles, como facturas, notas de embarque, manifiestos, pedimentos, pólizas, guías &c &c, manejo de prensa de copias y todo lo que se pueda requerir de un buen empleado de comercio superior.*—11. Redacción de cartas privadas, de comercio y de notas oficiales.—12. Deberes y derechos del ciudadano.—13. Idiomas *inglés y francés.*—14. Rayado y conformación de cuadros estadísticos.—Salón de gimnasia.

Local espacioso, no muy nuevo, pero sí de las mejores condiciones higiénicas.

Alimentación buena, variada y nutritiva.

Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

Cuatro profesores competentes y de reconocida reputación en la enseñanza, cuatro señoritas que hace ya algún tiempo vienen ejerciendo el magisterio y dos ayudantes de caligrafía, son los colaboradores del director en la regencia de las diversas clases mencionadas.

Se garantiza la enseñanza: Ningún alumno debe pasar más de un año en la misma clase; y si al fin del 3° año, é antes (respectivamente á la en que se hubiere incorporado) su instrucción no estuviere á satisfacción del padre ó interesado, el director promete continuarla sin ninguna remuneración hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizándose con evidencia en el transcurso de más de veintitres años que lleva de fundación este plantel. Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á los señores padres de aquí, sino á los que no siendo de esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sirviendo á sus miras estimulando la emulación por corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El director,
Tomás Martínez.

Calle de Pichincha.—Teléfono No. 55.

Guayaquil, Agosto 31 de 1892.

¡Positiva Ganga!

Se desea comprar una gramática de Salvá, se pagará muy bien.

En esta Imprenta se dirá razón.

Poesías

DE BATRES Y MONTUFAR"

De venta en "La Viña. y en esta imprenta.

A $1. 0.60 el ejemplar.

Remate.

El día lunes 29 del presente mes á las 3 y ½ de la tarde y bajo la casa Municipal, se venderá en remate público, por ejecución, la casa y solar del señor Manuel Dulis Suárez, situada entre [illegible]

La casa tiene 3 lumbres de frente por la calle de la "Industria" y 4 por la calle de "Maldonado" y está completamente concluida y en buen estado: tiene antea, baño, excusado, pozo de agua con su bomba y cañería para el baño, patio pavimentado y más comodidades para una larga familia.

Guayaquil, Mayo 3 de 1893.

Juan Rivas.

26—v.

Centro DE NOVEDADES.

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & Ca.

Calle del Comercio, números 141, 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

Atención!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de Superior clase, de las últimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clase tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior.
Olung de Cantón
Aperital.
TE Última cosecha de Pekín.
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café, de porcelana fina, Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de seda bordados, última moda, Burato para mantas, en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo, carey y Bronce para adornos de mesa y de salón.

Faroles de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

Subasta.

El día 20 del mes actual se venderán en remate público, dos casas y un solar situados en la calle de "Aguirre" intersección con la de "Chanduy."

El terreno tiene 505.44 metros cuadrados: está avaluado todo en $. 7.832. 64 centavos, y se puede admitir posturas hasta por la mitad del avalúo, ante el Juzgado Consular de Comercio.

Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

El Secretario.

3—v.

Gran taller de sastrería

DE MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Luque, número 24.

Apartado núm. 247.

Precisión, elegancia y prontitud. Ultimos figurines y telas escogidas.

Guayaquil, Enero 1° de 1893.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200,000
Esta Compañía asegura contra incendios, edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometida al riesgo.
Tiene su oficinas en la calle de Illingworth, núm. 8.
Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial.
COMPAÑÍA ANÓNIMA
CAPITAL.....S 400,000
Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembolsables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.
Admite bonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Ba.co.
Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO.

GUAYAQUIL, MAYO 20 DE 1893.

GALAPAGOS.

Las últimas versiones de la prensa americana, que sobre este asunto han publicado nuestros colegas, dejaban comprender que todavía se daba por un hecho la existencia de un tratado entre el Ecuador y los Estados Unidos.

Por fortuna, y como tenía que suceder, ya empiezan los diarios de la gran República á reconocer el error en que han estado.

"The Union and Advertiser" de 19 de Abril, atribuye al señor Ministro Mahany la invención de esta bola. Nosotros, limitamos á traducir lo que dice el diario citado:

EL MINISTRO MAHANY HA ESTADO ENGAÑANDO AL PUBLICO AMERICANO.

NO TENÍA FUNDAMENTO SU ASERCIÓN DE QUE EL HABÍA CONSEGUIDO UNA ESTACIÓN NAVAL PARA NUESTRA ARMADA.

El Diplomático más joven no ha resultado tan hábil como se suponía.

Washington, Abril 19.—Un despacho de esta ciudad al *Philadelphia Ledger*, dice:

"Hay desgraciadamente, razón para creer que el supuesto tratado entre el Gobierno del Ecuador y los Estados Unidos, por el cual nuestro Gobierno estaba á punto de adquirir una de las islas de Galápagos, término medio entre Hawii y el Perú, para estación de carbón, no existe sino en la imaginación de nuestro excéntrico Ministro en Quito, Mr. Mahany, de Búfalo, Nueva York.

Será causa de pena general, que las muchas agradables esperanzas que se despertaron por las noticias circunstanciadas de este triunfo diplomático del más joven de nuestros ministros en nuestro servicio extranjero, sean desvanecidas por la dura y fría lógica de los hechos que indican tal desenlace.

La carrera de Mr. Mahany como el primer Ministro acreditado por los Estados Unidos en la volcánica República del Ecuador, ha sido marcada por muchas peculiaridades. El abandonó su puesto de repente, casi inmediatamente después de haber llegado, acompañado por algunos vagos rumores de dificultades de sociedad, y regresando á los Estados Unidos, hizo una descripción exagerada de la sociedad de Quito, compuesta de hermosos ojos negros, de flamantes puñales, de temblores y de revoluciones. Una semidiplomática retractación hubo que hacer por ese cuadro pintado con tánta exageración.

Mr. Mahany, todavía retiene últimamente su título y sueldo de Ministro, figuró como candidato desgraciado para el Congreso en su distrito electoral de los Estados Unidos. Recibió orden para regresar á su puesto, pero ya con un pretexto, ya con otro, dejó pasar 3 ó 4 de los vapores bimensuales que salen para el Ecuador, sin embarcarse, aún después de haber recibido órdenes perentorias para regresar. *Evidentemente y no hace mucho regresó, y dirigió á esta ciudad cartas en que daba menudos detalles de un tratado que él estaba negociando para la adquisición de una de las islas de Galápagos para estación carbonera.*

El describía los medios que había empleado para efectuar su propósito, y, por fin, se dice que había enviado un despacho cablegráfico en que decía que el tratado había sido enviado por correo; *y de esta fuente surgió la especie de que un tratado tal había sido ajustado* y remitido al Senado para su rectificación.

Hay demasiada razón para creer que el tratado de Galápagos, con todas sus ventajas higiénicas, es sólo un ensueño de Mr. Rowland B. Mahany."

El Día.

EL CONCEJO DE 1892.

XI.

POLICÍA.

Poco es lo que, sobre el fomento de un servicio tán necesario, ha podido decir el señor ex-Presidente en la Memoria á que nos venimos refiriendo.

Su palabra, bien autorizada por cierto, en tratándose del ramo de higiene, uno de los principales entre los encomendados á la Policía Municipal, nos hace saber lo siguiente:

"Cada día es más notoria la deficiencia de la Policía Municipal, que influyendo tán directamente en la higiene pública, hace que ésta se desatienda por completo. Su acción, apenas puede extenderse á la vigilancia en el aseo de los patios, solares, cocinas, lavaderos &.ª &.ª, los que por falta de canalización, no pueden tenerse en las condiciones debidas. Las casas que no tienen desagües ni como hacerlos, por faltar en las respectivas calles la acequia central, tienen sus habitantes ó que arrojar las aguas en la vía pública ó depositarlas en los patios interiores. Estas aguas mezcladas en su mayor parte, con sustancias orgánicas de todo género, se descomponen fácilmente, transformándose en otras tántas letrinas cuyas emanaciones envenenan la población".

Por lo dicho, puede juzgarse cual es el estado de la higiene pública y cuanto debe importar con una severa vigilancia, ya que por ahora no le es dado entrar en la obra de canalización, que es el necesario complemento del *agua potable*.

El señor Dr. Boloña, recomienda dos medidas, á su parecer importantes y capaces de contribuir al mejoramiento de las actuales condiciones de salubridad de Guayaquil:

1° La formación de una ordenanza, que reglementando el servicio de la recolección de aguas sucias, reemplace los beneficios de la canalización mientras esta pueda ejecutarse, y la 2ª Que, "aprovechando de la notoria competencia del inteligente Sr. R. Flores Ontaneda, así como del laboratorio que tiene montado en esta ciudad, puede muy bien al I. C. darle el nombramiento de Químico Municipal, encargándole el análisis de tantas bebidas que con diversos nombres se expenden en el Comercio".

Juzgando, nosotros también, acertadas y convenientes estas indicaciones, nos permitimos apoyarlas como que son ineludibles, una vez que de ellas depende la vida de multitud de compatriotas á quienes, únicamente la falta de higiene pública, arrebata de entre nosotros.

Sólo sí, que juntamente recordamos al actual Concejo, que habiendo ya una considerable cantidad de dinero recogida por el infatigable y patriota Sr. Intendente, con el objeto de establecer un laboratorio de Policía, que aunque pequeño, pudiera arreglarse de manera que prestase muy buenos servicios, en el combate del mal á que nos hemos referido; sería de lo más acertado, el que contribuyera por su parte con la suma que debe completar el pedido que ya presentó.

Es necesario que el Concejo tenga presente, que en tratándose de la vida de los pobladores de una ciudad, ningún sacrificio es extremo, y que todo debe posponerse á esa sagrada obligación de los administradores públicos.

Verdad que el Tesoro Municipal corre temporal desecho, pero también lo es, y muy superior en importancia q' la primera de las razones tanto de los hombres como de los pueblos, es la de la conservación de la vida.

¿Lo creerá así el I. C. de este año...?

Veremos cómo responde el porvenir.

La Prensa local.

"LOS ANDES."

Continúa en su discusión con "El Radical" sobre el asunto Galápagos.

En *Exterior*, noticias de la situación económica de la República Argentina.

En *Crónica*, la nota del señor Gobernador al señor Intendente sobre guardias nacionales; indicación á la empresa de aseo de calles para que cuenta sus trabajadores, etc; una importantísima nota del señor Intendente dirigida al señor Gobernador para que diste alguna disposición que restrinja el número de muchachos vendedores de billetes de lotería; noticia de haberse encontrado por el doctor Wilder un hombre salvaje en el interior de Africa, perteneciente á una raza desconocida; un suelto de "El Republicano" en que se pun.ualizan los nombres de los subscritores de Daule; trabajos en las minas de Playa de Oro; próxima función de prestidigitación en el teatro principal á beneficio de los vecinos del quemado pueblo de Naranjito; disposición de la Policía, medidas de la cual los empleados que se llaman *Gólanes* se llamarán *Sub-inspectores*, y *Gólanes* los antiguos vigilantes; amonestación al señor Comisario Municipal para que destruya una jauría que hay en la esquina de Santa Elena y 9 de Octubre; noticia de una mala inquilina; felicitación al señor Gobernador por haber proporcionado una bomba á la población de Daule; defunciones; un ebrio.

Folletín.

"LA NACION."

No trae editorial.

Documentos Oficiales. Cartas cruzadas entre S. E. el Presidente de la República y los señores R. Trottier y A. H. Haggard.

Exterior Los cablegramas del día.

De Todas Partes. Sueltos de sucesos del Exterior.

Gacetilla. Precios corrientes; cambios; viaje al señor Dr. Federico Pérez Aspiazu; sueltos de *El Republicano* de Quito; agua imputable; viaje á Roma del Ilmo. Sr. Obispo de Riobamba; aceptación de la renuncia del Sr. Gobernador de Loja; panorama en el Teatro; chocolate del Salón Dalmau; empresa nueva de baños; aprobación de los gastos hechos por el Sr. Gobernador para socorrer á los damnificados con el incendio de Naranjito; movimiento del puerto; sobre retreta; tráfico de los coches durante la retreta; cosas de "Los Andes", contestación á lo dicho por ese diario con motivo de la falsa noticia sobre venta de una isla del archipiélago de Galápagos.

"DIARIO DE AVISOS."

No trae editorial.

Colaboración. Ferrocarriles de Colombia.

Servicio del Cable. Las noticias del Exterior; un incendio [illegible] regalada á Daule; llegada del *Pichincha*; empresa de baños; caida de tres vacas de un vagón del tren; circular del Ministro de Hacienda; cambio del *Cayma* con el *Manabí*; aumento de la calle de Sucre y Caridad; daño del *Olmedo*; nota sobre suertero del Intendente de Policía; ladrones en la Exposición de Chicago; avión curioso; discurso académico del Hermano Miguel; el cuadro sinóptico del Sr. Ministro de Obras Públicas; correo del Interior; carta del Sr. Luis Rico de Gualaceo; Geografía y Geología del Ecuador; fe de erratas.

Interciones. Los grandes moralistas franceses.

Folletín. Jack, por A. Daudet.

"EL RADICAL" SUCESOR DE "EL TIEMPO."

Trae en su primera columna un artículo de colaboración, titulado "La Industria Minera en el Ecuador" suscrito por Domingo Siete. Contiene este artículo una exposición de las dificultades con que trop.ezan aquí las compañías mineras, estimula el fomento de su industria, apoya el espíritu de asociación para explotar las riquezas de tubrio suelo y se lisonjea por el risueño porvenir que auguran las minas de Playa de Oro en Esmeraldas.

En *Documentos Oficiales* publica las notas cruzadas entre M. Trottier y el Ministro de Obras Públicas y las entre el Ministro del Ecuador y M. Alfredo Haggard.

Prensa Nacional, con revista de los diarios locales.

Servicio del Cable, con las últimas noticias del Exterior.

En *Crónica*, cambios bancarios; sesión de la Junta de Beneficencia; sumo mayúsculo de Victoria Marín; Jurado de hoy; sigue en el proceso contra Antonio Martínez; aplazamiento; despacho del Juzgado 2º de Letras; renuncia del profesor de Histología; precios corrientes; extracto de una orden al Cuerpo de Policía; crimen de Guare; movimiento del puerto; fallecimiento del Sr. Bernabé Vergara; calificación de contraventores y acta de la sesión que celebró anoche el Concejo.

El Cable.

Guayaquil, Mayo 20 de 1893

Liquidación de Bancos.

Londres, 17.—Los tribunales competentes han ordenado la liquidación del "London Chartered Bank of Australia," del "Joint Stock Bank of Sydney" y del "National Bank of Australia."

Por parte recibido hoy se sabe que el Banco Limitado de Queensland ha suspendido sus pagos en la mañana de hoy.

Vacaciones.

Brisbania, 17.—El Gobierno de Queensland ha decretado un mes de vacaciones para los distritos auríferos, con el objeto de permitir á los propietarios de minas y demás personas comprometidas en los fracasos bancarios, el arreglo de su situación económica.

Nombramiento de un Ministro.

San Francisco, 17.—El vapor "Oceanic," procedente de Honolulu, comunica que no hay novedad en las islas de Hawai. El suceso de mayor importancia ha sido el nombramiento de Mr. Lorin A. Thurston como Ministro en Washington, en reemplazo de Mr. J. Mott Smith.

Proyecto de ley aprobado.

Londres, 17.-La segunda cláusula del proyecto de ley sobre autonomía irlandesa, y que concede á la Legislatura irlandesa para crear leyes propias, ha sido aprobada en discusión particular con la reforma anotada.

Mercado monetario.

Nueva York, 18.—Plata en barras cerro en Londres á 37 11|16 peniques y en Nueva York á 83 centavos.

Renuncia y rechazos.

Londres, 18.—El barón Wolverton ha renunciado el cargo de Lord de ceremonias, á causa de un desacuerdo habido entre él y el Gobierno sobre el proyecto de ley irlandesa.

En la Cámara de Diputados se rechazaron las modificaciones propuestas, para restringir las facultades del parlamento irlandés á ciertos y dados temas.

España.

La mayor parte de la noche se pasó en discuciones sobre reformas triviales y de ninguna transcendencia.

En cablegrama anterior se da cuenta de la reforma aceptada.

La compañía de vapores trasatlánticos "Withe Star" [Estrella Blanca] ha ordenado la construcción de un paquete cuya eslora mida 800 piés.

Suspención de pagos.

Brisbania, 18.—La asociación constructora é hipotecaria ha suspendido hoy sus pagos.

Bombardeo.

Berlín, 18.—Partes mandados desde la ciudad del Cabo por el cónsul alemán, comunican que el capitán François ha bombardeado Pornkrand.

Los indígenas perdieron ochenta y cuatro hombres muertos y cien que resultaron heridos.

Los alemanes han tenido tres heridos.

Contraorden.

El General del tercer cuerpo de ejército, ha dado orden de suspender la modificación de los uniformes, por no ser la rodor.

Será verdad?

Budapest, 18.—El órgano clerical "Madyos Allan" asegura que el Gobierno ha prometido al patriota Luis Kossuth una pensión anual de 25.000 francos, á condición de que aconseje á sus partidarios el apoyo del Ministerio del doctor Wekerl.

Falso.

Washington, 18.—La Suprema Corte de Justicia apoya la ley de exclusión contra los chinos, y ha fallado que los *cuanas* no inscritos en los registros deben ser expulsados.

Proyecto de ley.

Roma, 18.—El Ministro de Justicia está preparando el proyecto de ley, cuyo objeto será impedir al clero su intrusión en la política.

Se supone que la implantación de este proyecto será la respuesta del Gobierno al Vaticano por las tentativas que, según se dice, hace éste para hacer mayor oposición al Quirinal en las próximas elecciones.

Alemania.

Berlín, 18.—Se dice que en Consejo de Estado, el canciller von Caprivi, y otros disertaron extensamente sobre la formación del nuevo Reichstag y el proyecto de ley militar. La resolución aceptada parece ser de que el Gobierno presentará el proyecto á las Cámaras, comprometiéndose á facilitar el dinero necesario para la implantación de la ley, el cual espera obtener mediante la creación de nuevos derechos impuestos á la cerveza y licores sobrepuestos.

Ultimos momentos.

Londres, 18.—La Caron, anteriormente espía británico entre los irlandeses y americanos, se encuentra en última agonía.

Sesión clausurada.

Praga, 18.—La Dieta bohemia ha sido teatro de violentas escenas, con motivo de la lucha enta blada por la supremacía entre los elementos alemanes y Czechs.

El Emperador envió anoche un despacho telegráfico dando por clausurada la sesión.

Combate.

Calcuta, 18.—En el encuentro habido en Khong, el capitán Taoreaux, comandante de las fuerzas francesas, fué capturado en un arrebato de arrojo.

Los sijinosos fueron repetidas veces rechazados por la guarnición francesa,

M. Baustard, residente francés, figura entre los muertos.

Chile

Valparaiso, 18.—Domingo Gana con su familia y los adictos á la Legación chilena, en Washington partirán mañana.

Se hacen muchos esfuerzos para que el Presidente convoque nuevamente al Consejo de Estado, para que conmute la pena de muerte impuesta á Eduardo Briceño, sujeto que dió muerte al marinero Norte-americano, C. Riggins, en los desórdenes ocurridos en Valparaiso, en Abril del pasado.

El reo Santiago Briceño será ejecutado el sábado á no ser que se le conmute la pena.

Revuelta.

Rivera, 18.—Las fuerzas castillistas al mando del General Fructoso, derrotaron ayer á los revoltosos en Ibirapuntan.

Nombramientos

Buenos Aires, 18.—El ex-Ministro Zevallos irá á Washington en reemplazo de Calvo, que ha sido nombrado árbitro en la cuestión misiones.

Hechos Diversos.

Cacao.
Alambre americano para cercas.
Argenas de lona, superiores.
Mantas impermeables para tapar cacao.
Machetes "Collins" punta roma, varios portes.
Podaderas y podones "Collins"
A precios reducidos, ofrecen
Alvarado & Bejarano.
Guayaquil, Marzo 13 de 1893
3 -m.

Aviso que interesa.
A los señores suscriptores de las poblaciones que á continuación se indican, que aun tengan cuentas pendientes con "El Globo," se les suplica mandar pagar el 4° trimestre de 1892 y los dos del presente año, á los agentes que para los respectivos lugares se expresan á continuación:
Quito Sr. Guillermo Martínez
Riobamba " Virgilio P. Costales
Ambato " Constantino Fernández
Guaranda " Antonio Coloma
Cuenca " Moisés Arteaga
Loja " Miguel Castillo
Rocafuerte " Filiberto T Velásquez
Jipijapa " Jaime Hurtado
Chone " Alejandro Rodríguez.

Tinas de Zinc, y Bañeras de toda clase se encuentran á precios sin competencia en la Hojalatería de E. P. León.

Calendario.

Hoy sábado 20.—(*Anniversario*) de Baudilio, mártir, y San Bernardino de Sena, Confesor.

(*Se cierra el despacho.*)

Mañana 21, domingo de PENTECOSTES.—San Secundino, mártir, Santa María del Socorro, virgen y Sta. Victoria.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía "Ecuador" núm. 16, y la compañía "Aspiaza" núm. 18, y 20 hacheros.

Mañana hará la guardia de depósito la compañía "Neptuno" num. 1, y 20 hacheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán el turno las siguientes boticas:

La "Oficina de Farmacia," en la calle Nueve de Octubre; y la botica del "Comercio," en la calle de Pichincha, intersección con la de la Aduana.

En la semana entrante harán el servicio de turno las boticas siguientes:

La botica de la "Unión," en la plaza de Rocafuerte; y la botica de Torres Echeverría, en la calle del Chimborazo intersección con la de Bolívar.

Correos.

Entradas:—Sábado, ninguno.

Salidas:—Sábado, para Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario) con comunicaciones y encomiendas á Cuenca.

Movimiento del puerto.

Día 19.

Entradas:

Balandra "El Carmelo," de Puná; balandra "Rosa Emperatriz," de Machala; balandra "Estrella del Sur," de Isla verde; chata "Clarita," de Posorja; balandra "Victoria," de Balao; chata "Laura," de Balao.

Salidas:

Balandra "El Carmelo," para Puná; balandra "Mercedes Cleofe," para Posorja; balandra "Rosa Emperatriz," para Machala; balandra "Dicha y Fortuna," para Balao; balandra "Bella Esperanza," para Balao; balandra "Ana Victoria," para Bajo alto; chata "María Angelita," para Posorja; chata "Flor de María," para Santa Rosa; chata "Clarita," para Posorja; chata "Victoria," para Balao.

Vapor del exterior.

El vapor "Aconcagua" procedente del Sur, fondeó anoche á las 8 trayendo á su bordo los siguientes pasajeros.

De Valparaiso: Sr. Rosendo Máteus, Luis Barrezueta hermano y señora, Clorinda Cedeño y dos sirvientes.

Del Callao: Sr. Leo May, señora Carmen de Barbera y sirviente, Emilio Montes y niño, José Chevasco, J. Parodi, hija, niño y sirviente, Padre Izarnótegui, Josefa García, Padre L. López, Padre T. Molina, N. N. Barreda, Gmo. Black, José A. Montes, Manuel Balaarte.

De Salaverry: Sr. Luis M. Urrutia.

De Paita: Sr. Joaquín Zevallos, Sra. Amparo C. de Olaya, José M. Unda, Sra. C. Ch. de Zevallos, hija, sobrino y sirviente, Tobías Zevallos, J. C. Alcívar, Sra y sirviente, L. del Campo, V. V. Franco, P. Gallegos.

Sobre cubierta 23
En tránsito 19

Vapores fluviales.

El vapor *Rápido* saldrá para Bba. Loyo, mañana á las 8 de la mañ na.

Se admite carga y pasajeros.

Faces de la luna.

Cuarto creciente el.....21
Luna llena el 29

Baños del Salado.

Día 21.

Marea llena por la mañana á las.....11

Servicio telegráfico.

Quito, Mayo 19 de 1893.

Señor Director de "El Globo."

Ayer, 7° aniversario del nacimiento del Rey de España, hubo recepción en casa del señor D. José M Lasso, Cónsul de España; pleno concurso oficial y de caballeros particulares. Afectuosas expansiones y expresivas frases de congratulación á la Madre Patria y á su caballeroso y cumplido Representante oficial en Quito, alternaban con multiplices copas de espumante champagne, servido á pasto, á par con otros regalados vinos, acopiados en las ricas bodegas del señor Lasso.

A las 6 p. m. llegaron las señoritas Clementina y Aurelia Cordero hijas del Presidente de la República, acompañadas de las numerosas personas, que en seis carruajes y á caballo, acudieron al encuentro de estas simpáticas y modestas hijas del Azuay. Los cumplidos caballeros señoras y señoritas del cortejo, fueron invitados á comer en casa de S. E. en compañía de tán amables y distinguidas huéspedes.

Cincuenta cubiertos circundaban la ovalada y espléndida mesa, los cuales fueron ocupados respectivamente por las personas cuyo nombre indicaban las correspondientes tarjetas. Flores, luces, gustosas viandas, generosos vinos y acentuadas demostraciones de cultura y sinceros afectos, abundaron en tán distinguida y halagadora reunión.

Excusado es mencionar los gratulatorios y expresivos brindis, dirigidos al Jefe de la Nación, agitado en otros momentos por las suaves é inexplicables emociones del paternal afecto.

Las hijas del señor Cordero han sido muy bien y merecidamente recibidas; han causado grata impresión y es indudable serán cumplidamente agasajadas por la culta sociedad quitefía.

El doctor Pedro Fermín Cevallos, decano de los abogados, literatos y académicos patrios, está enfermo de gravedad. Aun cuando el público le ha concepturado escéptico ó descreido, pues durante su larga vida nunca ha dado muestras de sus creencias religiosas, se ha confesado como católico sumiso á las enseñanzas de la iglesia. Se dice que ha pedido le administren el sagrado Viático con la mayor solemnidad.

EL CORRESPONSAL.

Concejo Cantonal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MAYO.

Se instaló la sesión á las 8.40 p. m. con asistencia del Presidente, Elizalde J. B., Hurtado, Rendón, Destruge, Elizalde M., Síndico y Secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se llevó en seguida á discusión el pago de los empleados del agua potable.

El señor Hurtado observó que los empleados del agua potable no deben estar por cuenta del Concejo, puesto que no son empleados del Municipio.

El señor Presidente.—Sería mejor esperar la llegada del señor Cleeman, que viene el lunes.

El Dr. Destruge.-He tenido oportunidad de hablar con el Sr. Juan G. Sánchez y este Sr. me ha manifestado que el ingeniero Sr. Cleeman le parecía muy competente en la materia, puesto que así lo había demostrado en una conferencia que con él tuvo en Filadelfia; y que debía haber salido de New York el 10 de presente, con seguridad.

El señor Elizalde.—Me parece que ha llegado el tiempo de que la Municipalidad establezca ya una oficina con sus respectivos empleados, de modo que el ingeniero que está al llegar no se venga á encontrar en medio de un caos. Establecida la oficina el ingeniero podrá encontrar en ella datos seguros que le sirvan de norma en sus futuros procedimientos.

El señor Presidente.—Soy de ese mismo parecer, puesto que se hace ya necesario, una oficina desde que hay 329 guías, que son 329 suscripciones.

El Dr. Rendón.—Mejor sería esperar la llegada del ingeniero, pues

todo lo que se haga es precipitar las cosas, ya que nadie será más á propósito que el señor Cleeman para ponerse al frente de dicha oficina.

El señor Elizalde.—El señor Cleeman no ha de venir á entenderse con la contabilidad ni otro asunto semejante; él debe encontrar algo establecido, que, como dejo dicho, le sirva de norma en los futuros procedimientos.

El señor Rendón.—Yo no veo por hoy gran trabajo, y no creo que se debe hacer gasto alguno.

El señor Hurtado.—Soy de opinión que se establezca una oficina.

El señor Elizalde M.—Si el señor Cleeman es el que va á recibir la obra y el que va á ponerse al frente de la Oficina de Agua Potable, con qué objeto se ha llamado al ingeniero europeo? Soy de parecer que se debe esperar á este ingeniero para el arreglo de las cosas, pues si se ha hecho un gasto en hacer venir un ingeniero de Europa, es preciso esperarlo. Sobre todo, ese ingeniero debe ser una notabilidad, puesto que nunca podemos comparar un ingeniero americano con un europeo.

El doctor Destruge.—Yo creo que no es necesario esperar la llegada del ingeniero europeo, porque el señor Cleeman puede recibir la obra, ya que ya llegado el otro ingeniero, éste verá los desperfectos que tenga dicha obra y procederá á hacerlos desaparecer.

El señor Rendón.—Soy de opinión que no deben precipitarse las cosas, y que deben los señores Millet y Coiret esperar para la entrega de la obra, la llegada del ingeniero europeo, puesto que habiendo demorado más de un año para dicha entrega, bien pueden esperar unos pocos días más.

El señor Presidente.—Yo creo al señor Cleeman tán competente como el ingeniero europeo, y no veo dificultad alguna para que éste reciba la obra.

El señor Hurtado.—Volviendo al asunto primordial, creo que el Municipio no debe pagar un centavo á los empleados del agua sino sólo á los muy necesarios.

Sometido que fué á votación si se debía ó no pagar á los jornaleros que han trabajado en la presente semana.

El Dr. Rendón dijo.—Esos jornaleros deben pagarlos los Empresarios y no el Concejo.

Los señores Elizalde J. B., Destruge, Elizalde M. y Presidente votaron por la afirmativa. Los señores Hurtado y Rendón por la negativa.

El señor Elizalde.—Como es necesario una vez por todas, la creación de una oficina, propongo la moción si debe ó no establecerse.

El Dr. Rendón.—Entonces quiere U. (dirigiéndose al Sr. Elizalde) que el Concejo se haga ya cargo de los gastos de la obra?

El señor Elizalde dice (continúa el Dr. Rendón) que á los Empresarios se les ha transcurrido hace mucho tiempo el plazo para la entrega de la obra y da á entender que nos están haciendo un gran servicio, con tenerla aún en su poder.

El señor Elizalde.—Yo no he dicho tal cosa; soy el primero en defender la justicia; no tengo por qué estar á favor de los Empresarios porque no soy abogado de ellos. Lo que he dicho y lo repito es que esa obra bien ó mal terminada nos es útil puesto que estamos de élla, aprovechando y que para que nos sea más útil era necesario reglamentarla.

Sometida á discusión si se debe ó no establecer la oficina, fué aprobada por todos los concejeros allí reunidos con excepción del Dr. Rendón.

La sesión se suspendió por un momento, para nombrar en seguida la persona que debía ponerse al frente de los trabajos de la oficina, como Jefe de élla.

Reinstalada que fué, el señor Elizalde Matías, dijo que por gratitud debía nombrarse al señor Dr. Francisco Campos para Jefe de la oficina.

Sometida á votación secreta, resultó electo el Sr. Juan G. Sánchez por tres votos, y por dos el Dr. Francisco Campos, habo un voto además en blanco.

El señor Elizalde.—Debía aumentársele el sueldo al doctor Campos á $. 200.

El señor Elizalde M.—No creo decente remunerar con dinero los grandes servicios prestados por el doctor Campos, porque á este señor aunque pobre lo creo muy digno.

El señor Destruge.—No creo oportuno en manera alguna el aumento de sueldo al doctor Campos.

El señor Elizalde.—No he tratado de ofender al señor doctor Campos al proponer que se le aumente el sueldo.

En naciones como Inglaterra, los esfuerzos de la inteligencia puestos al servicio de los pueblos, son remunerados con dinero. Este procedimiento lo creo muy justo y razonable. Interpretando pues el sentimiento general, apoyo de nuevo la moción que he propuesto.

Sometida á discusión, votaron por la afirmativa los señores Presidente, Elizalde, Hurtado y Destruge, y por la negativa los señores Rendón y Elizalde M.

El señor Hurtado, dijo.—Además del aumento del sueldo propongo la moción, de que se debe poner á costa del Concejo una cañería perfecta en casa del doctor Campos.

Sometida á discusión, fué aprobada por unanimidad.

El señor Síndico, dijo.—No he cumplido con la comisión que se me encargó con respecto á la solicitud elevada por la Junta de Beneficencia al I. C., puesto que el Ejecutivo ha resuelto ya sobre este asunto.

Habiendo estudiado además las leyes colectadas por el señor Nicolás Baquerizo, me han parecido conformes y bien arregladas.

El señor Presidente, dijo.—Debe remunerarse de algún modo este trabajo.

Se resolvió, con excepción del Dr. Rendón, se le pague al señor Baquerizo la suma de $. 200 por su trabajo.

Se acordó además vender á ochenta centavos cada ejemplar de la "Colección de Ordenanzas."

El señor Procurador, dijo que había ido en compañía del señor Hurtado al desempeño de su tercera comisión. Que no estando ninguna balsa situada conforme á la Ordenanza, ni correspondiendo su número á lo preceptuado por ésta, y habiendo además algunas balsas establecidas por orden del Concejo, otras por la Gobernación, y otras por concesión del Ejecutivo, era necesario estudiar una ordenanza sobre este particular.

El señor Presidente, nombró una comisión compuesta del Síndico y el señor Hurtado para que estudiaran un proyecto de Ordenanza sobre balsas y muelles que se pudiera aplicar en el presente caso.

El señor Hurtado, dijo que era una verdadera calamidad para el país la autorización de la venta de billetes de lotería.

Que los vendedores, muchachos menores de edad y en número de trescientos más ó menos no rendían cuenta de la venta á sus patrones, y fugaban por burlar la acción de la justicia. Llamaba, pues, á este respecto la atención del Concejo.

El señor Presidente, dijo.—Mejor sería que los Directores de las Sociedades de Beneficencia se pusieran de acuerdo haciendo de este modo desaparecer la competencia que entre ellos hay.

El señor Rendón, dijo.—Los Directores de las Sociedades que juegan loterías, deben ponerse de acuerdo para los sorteos y disminuir el número de éstos.

Despues de larga discución, nada se resolvió á este respecto.

Se dió lectura, á petición del señor Presidente, á la nota pasada por el señor Cónsul General del Ecuador en Nueva York, que dice así:

Consulado General del Ecuador.
Nueva York, Abril 28 de 1893.

Sr Presidente del Ilustre Concejo Cantonal.

Guayaquil.

Señor Presidente:

Acuso recibo de su atento oficio del 8 del presente en el que me dice US. que el Concejo se ha fijado en el señor Tomás M. Cleeman, en virtud de las buenas referencias que de él se tienen, para el cargo de Ingeniero Municipal, con el sueldo mensual de 200 pesos oro americano y me encarga de proponerle el nombramiento y avisar á US. por cable el resultado.

Inmediatamente transcribí su nota al señor Cleeman, y la contestación que acompaño original para que sirva de base á los términos del contrato, la transmití á US. en mi telegrama del 25: "Cleeman acepta seis meses forzosos. Viaje costeado.—Sánchez." Hoy recibí su respuesta: "Concejo acepta Cleeman, firmado, Presidente Concejo." la que he trasmitido á Filadelfia por telégrafo, preguntándole al señor Cleeman si exige que se le abone aquí el valor del pasaje para atender á ello

Yo salgo mañana de Nueva York con destino á Guayaquil, pero dejo muy recomendado el asunto al señor Vice Cónsul, de modo que el señor Cleeman será atendido debidamente por este Consulado.

Dios guarde á US.

J. G. Sánchez.

En seguida se leyó la carta de M. Cleeman, en la que comunica al señor Cónsul General, que deseándolo el Concejo Cantonal de Guayaquil como Ingeniero Municipal, aceptaba el por la suma de doscientos pesos oro americano mensualmente y con las condiciones siguientes:

1°. El sueldo comenzará á correr desde el día que salga de Nueva York.

2°. El precio del pasaje de Nueva York á Guayaquil, y viceversa, debe ser costeado por el Concejo.

3°. El contrato durará seis meses á contar desde mi salida de Nueva York.

4°. Manifiesta que con una contestación afirmativa podrá salir el diez de Mayo para esa ciudad.

Siendo las diez y veinticinco minutos se levantó la sesión.

Los precios más bajos en el ramo de Hojalatería y Lámparas, son sin disputa ninguna los de la Lampareria de E. P. León.

De "El Republicano".

INCENDIO EN NARANJITO.—Con verdadero pesar comunicamos á nuestros lectores que el 9 del presente se han destruido todas las casas de ese pueblo, quedando sólo cuatro, á consecuencia de un incendio cuya causa no sabemos todavía. El señor Gobernador del Guayas, que lleva algunos días de hallar se indispuesto, se trasladó inmediatamente, sinembargo de su enfermedad, á esa desgraciada población, para socorrer según fuere posible, en nombre del Gobierno, á los desdichados á quienes tán deplorable calamidad debe haber dejado sin pan ni abrigo. Aplaudimos su abnegación y filantropía.

El último de los telegramas hechos por el señor Caamaño á S. E., sobre este fatal suceso, dice lo siguiente:

Guayaquil, Mayo 11 de 1893.

Excmo. Sr. Presidente.
Quito.

Mi salud esta bastante bien. Agradezco á Ud. su interés por élla. Anoche regresé de Naranjito, en donde pasé casi todo el día y no he podido escribir por el correo de ayer. Sirvase Ud. dispensarme.

Con motivo del incendio de Naranjito, he hecho lo mismo que hice en el incendio de Chimbo, en la administración Flores, contando con que, como entonces, se aprobará mi procedimiento, encaminado á hacer sentir la acción paternal del Gobierno en momentos angustiosos para una población arruinada.

El monto del desembolso se reduce á mil cien sucres en dinero, á cosa de ochocientos en víveres, comprados con tres meses plazo, y á cosa de novecientos sucres en ropa, comprada á seis meses de plazo. Pormenores, y aun comprobantes, irán por el correo del trece. En estas poblaciones de la costa, el incendio arruina en pocos minutos gran número de familias. Los víveres no acabaron de repartirse ayer. Se ha terminado hoy la repartición, por una comisión que dejé con tal objeto. El dinero y la ropa se distribuyeron del modo más conveniente, con la cooperación de tres señoritas pertenecientes á la Beneficencia de Señoras, que me acompañaron. El pueblo todo dió vivas al Gobierno, y yo he quedado complacido de haberle representado en este acto humanitario. Las casas enteramente destruídas han sido treinta y tres.

Su amigo y S.
Gobernador.

El Excmo. Presidente contestó lo que copiamos:

Sr. Gobernador:

Apruebo sin limitación alguna todo lo que, representando al Gobierno, ha hecho US. en favor de los infelices damnificados por el incendio de Naranjito.

Su amigo.

Presidente.

Pobre amigo!

Un amigo nos decía esta mañana las siguientes frases, que las pronunciaba con hondo pesar.

Ay, amigos míos, no pueden ustedes comprender lo que sufro cuando evoco mis sublimes amores, y en la castidad de mis recuerdos veo surgir la imagen sonriente de mi madre, cuyos ojos de un azul con reflejos de cielo, me sonrien con la santa pureza de sus alegrías; percibo su mano pequeñuela y blanca, ofreciéndome sobre su pecho un seguro descanso para mi blanca cabeza, ¡ay! ese pecho sobre el cual ostentaba siempre un hermoso collar que le compré en el almacén del señor Alberto S. Offner.....Y aquí se quedó nuestro amigo en sus recuerdos; no pudo continuar, la tristeza se apoderó de todo su sér.

Obito.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha dejado de existir el apreciable caballero señor Bernardo Vergara, después de algunos días de penosa enfermedad.

Sentimos esta pérdida, y acompañamos á su familia en su justo pesar.

El fantasma del Santa Ana.

En el cerro de Santa Ana, hay un fantasma para los que ustedes quisien mandar.

Y un fantasma no como quiera, sino de primer orden, de esos que andan sin hacer ruido, que son impalpables, que arrastran cadenas, que hablan con acento de ultratumba etc. etc., si hemos de creer lo que dicen algunos vecinos.

Antenoche bajaban del cerro dos mujeres que habían ido al Hospital Militar á ver á sus maridos, cuando á la mitad del camino les salió el fantasma! frente, envuelto en una manta negra y con una estupenda guadaña en la mano. Las mujeres echaron á correr casi muertas de miedo, y en su precipitada fuga, abandonaron un canasto con comida que llevaba la una y un lío de ropa blanca que cargaba la otra.

Un cuarto de hora después volvieron acompañadas de un soldado al lugar del encuentro, pero....ya el fantasma había desaparecido.....

Y el canasto de comida también.

Y también la ropa.

De donde se deduce....lo que ustedes suponen.

Suerteros.

En uno de nuestros últimos números disertamos sobre la necesidad de tomar medida, en lo relativo á la prodigiosa multiplicación de los vendedores de números de loterías y á los abusos por ellos cometidos.

De diario, y en un aumento que alarma, tiene el señor Intendente que dictaminar sobre asuntos de estafas y robos cometidos por los pequeños vendedores de suertes; llegando á causar verdadera sorpresa, la precocidad del ingenio de esos rapaces, para urdir medios de engañar á los que en élos confían.

No hay duda, pues, que para esos hombres de mañana, son mayores los perjuicios que causa á su educación el ejercicio de una industria tán fácil para el abuso, que el lucro que élos ó sus familias pueden obtener en recompensa de su trabajo.

Para los muchachos, la venta de números de loterías es un aprendizaje del vicio, en una edad en que muy fácilmente llega á raniear su trono en el corazón humano, y, desgraciados de nosotros si llegamos á formar una generación de malvados.

En ese sentido apoyamos, incondicionalmente, la solicitud del señor Rafael T. Caamaño al señor Gobernador de la Provincia. Nadie mejor que él conoce el mal hasta en sus menores detalles, y, como buen patriota q' es, no puede dejarlo desarrollar sin poner de su parte el remedio debido.

Hombre feliz.

Era una noche de verano; el fresco ambiente hacía susurrar con ligeros estremecimientos las copas de los árboles, entre cuyas hojas, las dormidas aves erizan sus plumas de placer. Es noche de luna en apogeo, noche de dulzuras misteriosas, de pasión y de besos.

El joven Antonio, reclinado sobre su lecho, sentía el deseo de amar, de entregar su corazón al influjo magnético de la pasión. Qué más tenía que hacer?

Hombre rico, simpático, lleno de vida, y mas que todo con cuatro ternos flamantes cortados en la sastrería de Alburquerque, qué más tenía que hacer para completar su felicidad?....amar amar sin descanso.

Hé allí el complemento de su dicha.

El mal de ojo.

Anda por esas calles una pobre mujer, con un niño en los brazos, implorando la caridad pública para atender á la curación del niño, á quien dice que le han hecho *mal de ojo* y que lleva de sufrir más de seis meses, durante los cuales élla ha gastado sus recursos y su salud, por darle alivio; pero todo en vano. Dice esa infeliz que en el día estuviera curado el niño si se supiera qué persona es la que lo ha *ojeado*; pues no habría más que llevarlo á la que le ha hecho el mal y pedirle que unte saliva en los parpados de la criatura y que le dé dos ó tres golpecitos en el cuerpo.

Se reirán nuestros lectores tanto de la enfermedad como de la medicina; pero es tan común esta creencia en el pueblo, que no sabemos si alguno de los señores médicos querría darle una explicación científica ¿Por qué la influencia magnética de una persona no podría hacer daño á una criatura?, y de allí el *mal de ojo* que dice el pueblo.

No compréis ningún artículo de hojalatá y lámparas, antes de visitar la Hojalateria de E. P. León, calle de Luque.

Dos gladiadores.

Si hubiéramos nacido en la Roma de los Césares, bajo el reinado de Domiciano, de Nerva ó de Trajano, habríamos visto seguramente en el Anfiteatro Flavio, esas tremendas luchas de gladiadores que terminaban con la muerte de varios hombres y los aplausos de un pueblo frenético á los campeones vencedores.

Pero, viéndolo bien, casi lo mismo es haber nacido aquí, por estos tiempos; porque luchas no faltan, ni gladiadores tampoco.

Ayer no más, en la calle de "Vélez", según cuenta la historia, hubo un combate casi sangriento, entre dos hombres atléticos, por una cuestión de faldas.

Fue como dijo el poeta:

Trabaron un combate semejante,
En el tajo el leve y la estocada,
Al que suelen contar del elefante,
Con aquella su trompa ponderada,
Cuando al cuerpo que tiene hacia afrisais
Sin rival el feroz rinoceronte,
Más veces que su cuerpo ataca en el monte

Sino acuden algunos vecinos á separar á los combatientes, no hubieran quedado ni las orejas de ambos en la arena; porque se habrían hecho *picadillo*.

Bomba para Daule.

Se nos comunica que ayer fué entregada al señor Emiliano Calcedo, comisionado de la Municipalidad de Daule, la bomba "Rocafuerte," que fué concedida á esa población, merced, en gran parte, al interés que puso en ello el señor Gobernador de la Provincia.

Nos congratulamos de que Daule posea al fin una bomba, que si no es de primera clase, prestará auxilios valiosísimos al vecindario en casos de incendio, que son tan frecuentes en Daule como por desgracia en todos los pueblos de la costa.

Por una teja.

Al pasar esta mañana por la calle de la Municipalidad una señora que salía de la iglesia de San Agustín, rodó una teja del techo de una casa, y cayó con estrépito á media pulgada de distancia de la señora transeúnte.

Si un paso más hubiera dado, la teja le habría caido en toda la cabeza y la señora no contaría jamás el cuento, como puede hoy contarlo, pues sólo sacó una leve rozadura en la nariz.

Varias personas que presenciaron este accidente, felicitaron á la que había corrido el peligro y le aseguraron que su santo ángel de la guarda la había salvado.

—Talvez nó, dijo la buena señora arqueando las cejas y mirando fijamente á sus interlocutores; talvez nó, y quizá ha sido el Diablo el que me ha salvado, porque yo vengo acabada de confesar y de comulgar, y por lo mismo con la conciencia limpecita. Si la teja me hubiera matado habría volado mi alma derechito al cielo como una paloma; por eso es que creo más bien que el Diablo sea el que me ha impedido entrar hoy en la gloria desviando á la teja en su caida.

—Así es que usted creo haber perdido la gloria hoy, por falta de un tejazo?

—Al menos....pudiera ser!

El Gran Mariscal Sucre.

Los datos históricos relativos á este egregio patriota, han sido aumentados ventajosamente, con un libro que acaba de publicar en élle nuestro compatriota é inteligente escritor, don Víctor León Vivar.

A juzgar de los aplausos, que por dicha obra le prodiga la prensa de la culta Capital de Chile, el señor Vivar ha conseguido con ello el objeto que se propuso, segun el siguiente acápite tomado del prólogo:

"Al saber que iban á ser inmortalizados en el bronce, á iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Quito, la figura y facciones del primero de los lenientes de Bolívar, nosotros hemos querido, en cuanto cabe en nuestras fuerzas, que se conozcan su alma y sus acciones."

¡Hermoso proyecto y valioso triunfo para un americano,! por el cual felicitamos sinceramente al señor Vivar y también al país, que tánto brillo recibe de ese buen hijo de la patria.

Junta de Beneficencia.

Anoche se reunió esta respetable corporación, con el objeto de considerar lo que debía hacerse en el caso actual, en que el Tribunal de Cuentas pide que se rindan á él las que corresponden á los fondos manejados por la Junta.

La sesión fué de un carácter privado y así sólo por referencias, y como rumores, podemos decir algo sobre élla.

Parece que todos los caballeros que componen la Junta, están resueltos á renunciar irrevocablemente sus puestos; pues consideran que á la abnegación y desprendimiento con que han cooperado para la prosperidad de Guayaquil, no se corresponde bien con las exigencias del tribunal que quiere dar á esa institución un carácter de oficina fiscal, que no tiene.

La Junta tiene un tesorero, que ha rendido fianza, y que entrega sus cuentas para su aprobación ó glosa, á la Municipalidad; siendo como es una sección del Concejo, la Junta de Beneficencia debería rendir á él sus cuentas, como se ha hecho hasta hoy.

El resultado de esto será que nadie querrá cargar con responsabilidades; la Junta se disolverá y pagaran el pato los millares de desgraciados á quien élla sostiene.

¡Labor patriótica!

Deuda nacional.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura de un interesante escrito, que con ese título, trae "El Republicano" de Quito, y que por la abundancia de material no podemos insertar hoy.

Su autor, el señor R. B., demuestra tener una erudición histórica y un conocimiento de lo que se relaciona con la Deuda Nacional, capaz de llevarle muy por encima de muchos cuando sobre tales cosas trata.

Por lo demás, nosotros también abundamos en las ideas que el expresado escritor manifiesta en el siguiente acápite de su artículo:

"Para no desacreditar nuestras instituciones; para no presentarnos como regidos por una partida algo menos que de malhechores, y todos los ecuatorianos como gente degradada y envilecida, desearíamos que los diaristas y periodistas, en una palabra, los que escriben para el público, no profanen la gloriosa invención de Gu[illegible] g, sean órganos de la verd[illegible] con luz y no tinieblas; pues no las hay más densas que las que esparcen el error ó las malas pasiones en la sociedad mejor constituída".

La vida.

Qué es la vida?....un misterioso problema que la inteligencia del hombre en su miserable pequeñez no alcanza á resolver; principia con una lágrima, mensajera sin duda de las muchas que tenemos que verter y acaba con un suspiro con el cual nuestra alma vuela.... El que desée saber á dónde vuela, diríjase al depósito de cerveza nacional, tómese algunos vasos de ese espumante y precioso líquido, y entonces saldrá de la ignorancia en que se encuentra.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Anuncios del día.

Buen Negocio.

Por motivo de enfermedad, se traspasa ó vende en muy buenas condiciones el magnífico y acreditado establecimiento denominado "Grand Hotel," situado en la plaza de Bolívar.

En el mismo establecimiento informarán á toda hora, al que quiera hacerse de este brillante negocio.

Guayaquil, Mayo 20 de 1893.

Antonio Moya.

15—v.

Ferrocarril del Sur.

Con el objeto de dar mayores facilidades al comercio de esta plaza, he hecho colocar un teléfono en la garita de la balsa del vapor "Colón" con el N° 363 para que los señores Comerciantes ó todos los que tengan que hacer el embarque ó desembarque de frutos ó mercaderías, conducidos por el tren, puedan entenderse directamente con el Capitán ó Contador de dicho buque.

Un empleado estará permanente en dicha oficina para recibir las órdenes que se le comuniquen.

Guayaquil, Mayo 20 de 1893.

El Depositario.

3—v.

Gualterio Klink.

Tiene el honor de participar al público su reciente llegada del Sur y ofrecer á esta culta sociedad sus servicios como

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Los conocimientos de ambos artes y el método nuevo y especial que usa, satisfacerán las exigencias más grandes.

Música clásica
" moderna
" de salón

A los Sres. padres de familia arriba que acepta *dos niños en una sola clase* educándoles, tanto en *piano* como en *canto*, conforme á las reglas usadas en los *conservatorios europeos*.

Los precios son los más módicos y se arreglarán según convenio, ofreciendo toda clase de comodidades á este respecto, á las personas que se dignen honrarle.

A los señores clérigos se ofrece para tocar en las iglesias.

Direcciones se servirán entregar á los siguientes señores:

Señor G. Schocnh la, calle del Teatro N° 91.

Señor S. Koppel (Srs. Koppel Karl & Co.) Malecón

Señor Pedro Jauer, Librería ecuatoriana, calle de Pichincha (esquina)

Señor Ismael Bañados, oficina; calle 9 de Octubre N° 22.

1u—v.

Vinos Chilenos Legítimos

puros y garantizados

de las más acreditadas Haciendas productoras de Chile
POR MAYOR Y MENOR
en barriles, en cajas y por botellas, tienen en depósito
—Calle de "Luque" número 62,—los

SEÑORES ARRARAS Y CUELLO.

También tienen de venta.

Harina Fresca Superior

de los acreditados Molinos de Coronel, cuya calidad extra superior compite con la de California

Marca Cilindro, extra.

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

1—m.

ESPECIFICO DE HENRY,

EL GRAN REMEDIO INGLES.
CURA INFALIBLE.

Cura toda debilidad nerviosa, Espermatorrea impotencia, Debilidad seminal y todas las afecciones de los órganos generativos

NO CONTIENE MINERALES, SIENDO PURAMENTE UNA PREPARACION VEGETAL.

Garantizamos una absoluta y *permanente cura* en cualquier caso, siempre que se use como indicamos. Cada paquete contiene direcciones en castellano para la manera de usarse el especifico así como todas las indicaciones sobre dieta y régimen de vida, que si se siguen entrañan una *cura permanente.*

Desde el año 1870 hemos curado miles de casos y acompañamos al pié algunos testimonios de los muchos que hemos recibido.

LIMA, PERÚ, Octubre 15, 1881

Muy señores mios:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir su grata carta del 2 de Septiembre.

Estoy mejorando de una manera sorprendente. El "Especifico de Henry", es verdaderamente una medicina maravillosa. He estado sometido desde el año 1872, á las recetas y tratamientos de nuestros médicos sin beneficio alguno, después de haber usado dos paquetes de su especifico me siento á mejorar, voy ya acabando el tercer paquete y no tengo ningun rastro de que al concluir el cuarto estará curado permanentemente. Como y duermo perfectamente, gozo de la vida, la hipocondria ha desaparecido por completo y me voy á casar en Diciembre.

Quede de ustedes atento seguro servidor

F. C. A.

* * * NATIONAL BANK, Binghamton, N. Y. Diciembre 30 *1889*

Muy señores mios:

No puedo menos que escribirles para decirles que á ustedes debo mi vida y que no hay palabras ni acciones con que pueda yo recompensarles por la completa restauración de mi salud.

Quede de ustedes muy agradecido y atento siguro servidor.

M. C., Tesorero.

NOTESE que en la paqueta del "Especifico de Henry", llevado estampado el facsimile de la firma de WUNDER & C.º Todos los que no la lleven son falsificaciones. Se halla de venta en todas las Droguerias al por mayor y menor por todo el mundo. Depósito Principal:

Calle de Henry, 17 Este Calle 18, New York U. S. A.

EL AFAMADO REMEDIO,

DEL

DR. LOWRY.

MEDICINA SEGURA;

PARA LA CURACION RADICAL DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORREA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL,

y todas las enfermedades que tienen su origen en la **Debilidad Nerviosa** y en la **Debilidad general**. Para los **Ataques Epilépticos, Corea** la **Melancolía**, la **Jaqueca Nerviosa**, la **Depresion del Espiritu**, que son los resultados de la **Imprudencia** del **Desarregio General** del **Sistema.**

PRECIO; un Peso Por Caja!

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este Específico es el sugeto de todos los agentes medicinales para la curación de la **Debilidad Nerviosa**; la **Espermatorrea**, la **Impotencia**. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen más víctimas al género humano que cualquiera otras enfermedades. La destrucción de la vida por este **pecado de los pecados** no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y la desmoralización en silencio no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos mentales por este vicio de la **masturbación**, con sus consecuencias las **Emisiones Involuntarias**, la **Debilidad**, la **Postración de las Fuerzas**, la **Parálisis**, la **Epilepsia**, las **Afecciones Nerviosas** de varias especies, los **dolores y debilidades** en la **Espalda**, y estreñimiento, las **erupciones** de la **Piel**, la **Hipocondria**, las **enfermedades** de la columna **Vertebral**, la **Pérdida del sueño**, los **Pensamientos suicidas** y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

Se vende en todas las Droguistas y Boticas del Mundo.

Depósito y Laboratorio del REMEDIO DEL DR. LOWRY.

No. 7 WEST 31st STREET

NUEVA YORK E. U. A

Guayaquil, Abril 27 de 1893.

1—año.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS!

CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA

CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En adelante garantizo que mis tabacos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados; para cumplir con esta oferta cuento con los elementos necesarios.

Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:

Conchas, Regalías, Damas, Princesas, Trabucos y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación general por su exquisito gusto y suave aroma.

Participo mismo al público que importo continuamente bonites surtidos de

ARTICULOS DE FANTASÍA para obsequios.

TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.

CORBATAS, formas y dibujos nuevos.

CUELLOS de última moda

SOBRES y algunos artículos para escritorio. A precios sumamente reducidos, especialidad en JUGUETES DE CUERDA

Guayaquil, 14 de octubre de 1892.

J. BENITEZ P.

Desafiados.

Los Príncipes criadores de coñac recorrieron las bodegas más afamadas de la ciudad de Coñac, y después de palidear con sumo cuidado el licor de los toneles más antiguos, decidieron por unanimidad de votos, que el

Viell--Fine Champagne Renommée

de los depósitos del señor Gme. Malifaud, es el más esquisito de cuantos se conocen, por su delicado aroma, gusto y suavidad.

Unicos Agentes en el Ecuador.

ALVARADO & BEJARANO.

Abril, 8 de 1893.

1—año.

Marietta P. de Gut'ôrez

PROFESORA DE PIANO.

Tiene el honor de participar á los padres y madres de familia de esta culta sociedad, que habiendo desaparecido los motivos que la obligaron á suspender las enseñanzas del piano, ha resuelto establecerla nuevamente, dando lecciones en el domicilio de los señoritas que deseen aprenderla, á no el suyo, para las niñas de escasa fortuna, situado en la calle de Boyacá, segunda N° 28.

Guayaquil, Mayo 15 de 1893.

1—m.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA

LAS ANTILLAS, VENEZUELA Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen las CORREO DE SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada cuatro Viernes para

Jamaica, Barbados, Plymouth, Cherbourgo y Southampton

Tiempo de viaje de 18 á 20 dias.

Todos estos vapores son provistos de luz eléctrica

PASAJES DESDE COLON

Primera clase, primera categoría..... £ 40
Primera clase, segunda categoría..... £ 30
Segunda clase..... £ 18
Tercera clase..... £ 12

Sobre boletos de ida y regreso se pagará una y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de dos años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera, son tambien una rebaja de una sexta parte en boletos de ida y regreso.

CAMBIO DEL INTERVALO

En virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

Llegarán á Plymouth á tiempo para tomar cada segundo día Miércoles

VAPORES NUEVOS

Están retirados del servicio de la línea los superbos "Nile," y "Mantle" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 millas de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante son:

ATRTO de 5.40 toneladas
ORINOCO " 4.478 "
PARA " 3.805 "
MEDWAY " 3.669 "
DON " 3.93 "

El vapor de la Compañía Sud-Americana que saldrá el 17 del mes de Diciembre, hará conexión con el magnífico vapor que sale de Colón el 23 de Diciembre,

Se al emiten boletos directos desde Guayaquil hasta Paris y Londres.

Para pasajes, fletes ó informes ocurrir con

MARTIN REINBERG & Cia

Agentes.

Cal de piedra

de Galápagos, vende el que suscribe á $ 1.60 el quintal, y en partida de cien quintales para arriba, precio convencional.

Guayaquil, Mayo 19 de 1893.

José Monroy.

30—v.

A los Panaderos.

El que quiera comprar una panadería barata y con terrenos propios, recurra á la calle de la Industria N° 109, á tratar. Guayaquil, Mayo 2 de 1892.

15—v.

Adornad el hogar.

RETRATO AL PASTEL BUSTO CUERPO ENTERO.

Tiene Ud. fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hermano, Hija ó Amigos?

Si es así hé aquí una oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos solamente retratos bien logrados y no ampliaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

Precios de Retratos al Crayon, DE PRIMERA CLASE SOBRE TELA SIN MARCO

Remitiendo un tubo por cada cabeza

Retrato de Busto tamaño grande.... $ 3.50
" " 14x17 " 3.50
" " 16x20 " 4.50
" " 18x22 " 5.50
" " 20x24 " 5.50
" " 22x27 " 6.75

Dirigirse á los Sres.

A. KARPEN & CO., Artistas.

53 River St, CHICAGO

Agua de Melisa de los Carmelitas

BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 11, Calle de l'Abbaye, 11 — PARIS

Desconfiar de falsificaciones y exigir la Firma de J. Boyer

Ya llegó.

El mas primero de las importantes obras del eminente escritor ecuatoriano, Don Vicente Solano, editada en Barcelona, en lujoso y elegante edición, en 568 páginas en 4°, ha llegado á esta ciudad y se encuentra de venta en el almacen del señor Manuel María Arroyo (Pichincha número 172) á los precios siguientes:

En pasta, el ejemplar..... $ 8
A la rústica id. ..... " 240

Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

1—m.

Guardia Nacional.

De conformidad con el último Decreto Ejecutivo se convoca á todos los inscritos en los respectivos Rollos de 17 á 38 para el Domingo 21 del presente, con el objeto de cambiar las boletas antiguas por las nuevas que se han mandado timbrar, quedando por tanto las anteriores nulas y de ningún valor.

Guayaquil, Mayo 17 de 1893.

El GOBERNADOR.

3—v.

Aviso.

En la Tesorería de Hacienda se vende la obra de Geografía y el mapa del Ecuador, por el Dr. Wolf, á DOCE SUCRES.

Guayaquil, Mayo 19 de 1893.

1—m.

SIROP du Dr FORGET — Irritación del Pecho — Tos — Esputos — Insomnias — Nevralgias — Dolores — PARIS 19, rue Bergère.

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Enghien — PARIS

EL MICROVIO

DE LA

Blenorragia

curada destruida radicalmente por el uso de la

Inyeccion Cadet

DEPÓSITO GENERAL

PARIS, Boulevard Bonne, 7

Leer la INSTRUCCION que acompaña á cada frasco de la Inyeccion Cadet

Depósitos en todas las principales Farmacias

MEDALLAS de ORO en las Exposiciones Universales de **Paris 1878-1889**

Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

J. FAU

Burdeos (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Vivores.

ASMA

Curada radicalmente. Aguante, Sofocaciones, Catarro crónico, Resfriados por la Heroica Cura Pectoral de Jeanneau, recomendada por los médicos de los hospitales. Venta en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BERAL, Paris.

Depósito en Guayaquil: L. Tavara.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS

(Antes, 97, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS.-ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREME-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TONICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA

Deben su Exito y el Favor del Público á las calidades preferibles que reunen los fabricados, y á la sinceridad de sus anuncios.

Para evitar las falsificaciones y la mentira de los anuncios, pedir en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Emperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego NI CAIDA DE PELO

Sin necesidad de reposo. Rápido y cura radicalmente y con poca dieta las Corzas, Incrustaciones y anillos, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Rozaduras, Alfilres, Sobrehuesos, Tiloyodes e Infartos en las partes de los jarretes, rodillas, ó dedos, cualquiera que sea su estado, forma y tamaño.

Depósito en Paris: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

40 Años de Exito SIN RIVAL

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en los diversos **Ataques de Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Asma de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten comparacion.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni arañar el pelo.

No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: *Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.*

Basta una ó dos aplicaciones, sin tener ni preparacion.

PRODUCTO INOFENSIVO, RESULTADO GARANTIZADO.

40 Años de éxito

E. SALLÉS Hija, Sucr. Perfumería, Quinquina 73, Rue Turbigo, PARIS.

VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

GUAYAQUIL: J. PAYSSE.

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

El Tonico más enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y lacios, las Personas delicadas.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Diabetes, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Estreñimiento, la Apatía, y las largas Convalecencias, en una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enfaquecimiento y de Agotamiento nervioso que se hallan muy frecuentemente en los Ancianos, los Niños, los Convalecientes y en las personas de nuestra época.

Depositario en Guayaquil: J. PAYSSE.

COLLARES RAMBOT

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Dentición de los Niños.

Recomendados por los Médicos Parteros.

Providencia de los Niños

« Con el fin de satisfacer el deseo de muchas personas que han sido dirigidas, dirá un médico, que pueden emplear el collar de dentición el COLLAR RAMBOT, que ayuda á la dentición, y que por el adquirido la salud á su amor por los niños. Para mi, que he visto muchas veces que el uso de este medio por pocos que sea, produce sobre la salud niños y las Madres cuyas que rodean los mandatarios, una figura agradable que no puede ser evidente mas que con un buen estado de salud. Es el medio de evitar las convulsiones. » (Extracto de *La Jeune Mère*, año de 1876).

Estos collares son muy ligeros, y se pueden lavar con agua y jabon.

ROYER, Farmacia, 225, Rue St-Martin PARIS. — Depósito en todas Farmacias.

Medalla de Oro en Paris — Medalla de Oro en Viena

JARABE-ZED

(Codeina, Tolú, etc.)

La union de la Codeina pura se encuentra completada por las del Tolú y del Agua de Laurel cerezo, que forman el JARABE del D'ZED (Pasta Zed), *el pectoral mas enérgico en todos los casos de:*

BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, INSOMNIOS, PULMONIAS, etc.

JARABE FENICADO DEL D'DÉCLAT

Tos, Resfriados, Catarro, Bronquitis, Tisis, Perléche, etc.

GLICO-FENICO DEL D'DÉCLAT

Antiséptico poderoso. Higiene del Tocador, de la Boca, Dentaduras, etc.

PARIS, 9, Avenue Victoria. — En Guayaquil: J. PAYSSE.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO *NATURAL, MEDICINAL*

El mejor que este puede ser, fué obtenido la medalla de Recompensa en la Exposicion Universal de Paris de 1889

Recomendado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á los Personas débiles y niños raquíticos, contra las Bronquitis crónicas del Pecho, Tos, Resfriados, Catarros, Reumatismos, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que ordinariamente se usan, y no contiene Alcohol ni Glicerina, que ocasionan casi siempre parte de sus propiedades curativas.

Se VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES

Exigir nombre y sello de seguridad de la Union de los Productos Químicos Franceses.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 8, Rue Castiglione, PARIS

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Delangrenier. Alimento ligero, agradable y sano, que también reciben á los niños, á los ancianos ó á las personas asmáticas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificarse. — PARIS, 52, rue Vivienne.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

A los Confiteros Pasteleros Horchateros Distiladores

LOS COLORES VEGETALES BRETON

Garantizados sin fuchsina ni anilina, puros de toda materia química, reservados para el alimentacion los cuales el objeto de una comision de farmacia es indicado absoluto de J.-B. CHEVALIER, miembro de la Academia de Medicina, Prof de la Escuela de Farmacia, oficial de la Legion de Honor

CONSERVAS Y JUGOS DE FRUTAS NATURALES

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889 MEDALLA DE PLATA, Sobre Jalea.

L. FICHOT-LANDRIN, Sucesor, 15, rue Montorgueil, Paris, y en todas las Droguerías.

IMP DE "EL GLOBO" Calle de Aguirre N. 36.